Año IV.—Núm. 910. Mártes 28 de febrero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

REVISTA QUINCENAL.

Política estrangera.—Primera quincena de febrero de 1860.

La anexion de Soboya á la Francia discutida en las Cámaras inglesas.—Actitud del Austria en la fase actual de los negocios italianos.—El plan rentistico de M. Gladstone.

Entre los hechos culminantes de la política europea hay dos que dominan especialmente la situacion actual: la alianza inglesa y la reconstitucion de la Italia central.

La pendiente que ha tomado la alianza inglesa parece decidida por el tratado de comercio que Francia ha concluido con Inglaterra, y por la adhesion que el gobierno francés manifiesta en favor de las miras de su aliada sobre la reorganizacion de Italia. En cuanto á dicha reorganizacion, la subida al poder del conde de Cavour revela cuáles son los derechos y las ideas que van á dominar.

Se ha introducido recientemente en la discusion pública por vias que no son oficiales el incidente de la anexion de la Saboya y del condado de Niza á la Francia, y toda clase de dudas han venido á retardar las soluciones que próximamente se esperaban. Esta cuestion ha sido objeto de un animado debate en la Cámara de los lores, y va á discutirse en la de los comunes á consecuencia de la proposicion anunciada de M. Kinglake. Uno de los miembros mas eminentes de la nobleza británica, lord Grey, ha manifestado el pesar que sentia al ver que antes de firmar el tratado de comercio, no hubiese pedido el gobierno esplicaciones categóricas sobre los proyectos que se atribuyen á Francia respecto de Saboya. Si hemos de juzgar por el lenguaje de ciertos hombres de Estado ingleses, se diria que el pretesto de Saboya va á esplotarse como una cláusula decisiva contra los proyectos políticos que se creyeron resueltos por ambas potencias.

M. Disraeli declara francamente que las consideraciones políticas deben dominar á las rentisticas en el fallo que los comunes hayan de dar sobre el presupuesto presentado por M. Gladstone. Para ciertas personas no solo se ha comprometido con la inoportuna cuestion de Saboya el buen éxito del tratado de comercio, sino que hay quien recela en Francia, cediendo á la impresion que les causa la prensa estranjera, que dicha cuestion será un nuevo manantial de confusiones para el arreglo de los negocios italianos. Asi pues, los que defienden esta opinion creen que las relaciones de Francia y Cerdeña se entibiaran con las divergencias de miras que originará entre los gabinetes de Paris y Turin la cuestion de Saboya y del condado de Niza.

No se sabe aun la contestacion de Austria y Rusia á las insinuaciones que Francia les ha hecho al comunicarles las cuatro proposiciones de lord John Rusell, y hasta la misma Francia no se ha decidido aun respecto á la proposicion que deja á la Italia central en libertad de declarar sobre su futuro estado político y que la autoriza implicitamente á anexarse al Piamonte. Si el análisis que se ha publicado del despacho de M. Thuvenel es exacto, la Francia se apropia las proposiciones inglesas; insiste en sus esfuerzos de persuasion que inutilmente ha hecho en los ducados; se queja del Austria que, negándose á promulgar las reformas prometidas, ha imposibilitado la ejecucion de lo estipulado en Villafranca, y pide por consiguiente á Viena lo que exige á Roma para la Romania, no la abdicacion de un derecho, sino que se resigne pacificamente á reconocer el hecho consumado.

Creemos que los periódicos han hablado prematuramente de la respuesta del Austria, pero si no ha llegado, es fácil de adivinar. El Austria sostendrá por medio de una protesta los derechos que le confieren los ducados y dejará que pasen los acontecimientos. Entoncès se verificará la gran crisis de la Italia central.

¿Se llevará á cabo la anexion? ¿Habrá iguales votaciones en los ducados y en las Romanias? ¿Se empleará el sufragio universal ó la ley electoral sarda? ¿Triunfará nuevamente la tenacidad del dictador de Florencia? Prescindiendo de estas dudas, creemos que la anexion tiene hoy mas probabilidades de realizarse, y será un momento solemne y grave aquel en que se lleve á cabo la ocupacion militar del centro de Italia por las tropas sardas. ¿Se contentará entonces el Austria con protestar? Podemos casi responder desde ahora de un modo afirmativo, pero entonces se alzará la verdadera, la gravísima dificultad para el Piamonte, la que partirá de Roma y tendrá probablemente eco en todo el mundo católico.

El discurso que ha pronunciado M. Gladstone en las Cámaras inglesas revela los profundos cambios que va á ocasionar en las rentas públicas el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, y como este acontecimiento pueda algun dia tener consecuencias gravísimas para la riqueza y el comercio de otras naciones, trazaremos á grandes rasgos el plan rentístico que el gobierno inglés ha tenido que adoptar en vista de los nuevos aranceles. M. Gladstone cree que el déficit que resultará de la reduccion de los derechos será de 1.737,000 libras esterlinas, pero que el aumento del consumo acarreará desde el primer año una indemnizacion de 35 por 100. En su presupuesto suprime ademas el derecho sobre el papel, y todos estos déficits estraordinarios equivalen reunidos á una rebaja hecha al consumo comercial anual inglés de cuatro millones de libras esterlinas.

M. Gladstone cree que una rebaja tan considerable dará un impulso enérgico al consumo y que la Hacienda recobrará el primer año 21 millones de francos sobre esta suma, lo cual reducirá á 79 millones la pérdida del Tesoro. Es preciso añadir por consiguiente estos 79 millones al déficit primitivo que resultará de los gastos con los ingresos ordinarios de este año, déficit que ascendia ya á 275 millones de francos.

Como era preciso encontrar los recursos necesarios para cubrir este vacío de 314 millones de francos, M. Gladstone propone conseguirlo, en primer lugar, conservando el recargo del azúcar y del té, haciendo ademas algunas economias poco importantes sobre los gastos de recaudacion de contribuciones, ó sacando nuevos recursos de un pequeño derecho sobre el registro de las mercancías en las aduanas, volviendo á cobrar los derechos sobre las cervecerias y la produccion del lúpulo, derechos cuya recaudacion aplazaba hasta el presente la administracion durante algunos meses, y de la cual hacia en cierto modo un adelanto á los contribuyentes; y finalmente, pidiendo la renovacion del *income-tax* sobre la base de diez peniques por libra esterlina, ó 4 por 100 sobre las rentas de 150 libras arriba, y de 7 peniques sobre las rentas inferiores á esta suma, estipulando el pago de los tres plazos de este *income tax* antes de terminar el año.

Los créditos resultantes del derecho sobre las cervecerias y el lúpulo proporcionarán un recurso de 35 millones de francos, y los tres plazos del *income tax*, cobrables en el trascurso de este año, redituarán cerca de 222 millones. Hay que hacer una observacion importante sobre los créditos de la cerveza y del lúpulo, y es que no constituye un recurso permanente, y solo aprovecharán á la renta de este año, de modo que si en el año próximo no hay disminucion en los gastos, será preciso reemplazarlos con otro recurso. Bajo este sentido, el presupuesto de ingresos de M. Gladstone, no presenta un tipo definitivo, y parece que el ministro de Hacienda ha querido circunscribir la libertad de accion de la Cámara de los comunes y de su pais en los términos de una alternativa, y que les dice implícitamente: «Elegid entre la reduccion de vuestros gastos y el aumento de la contribucion de la renta; gastad menos para la marina y el ejército ó pagad el año próximo un chelin por libra ó el 5 por 100 de impuesto sobre la renta.»

La significacion del presupuesto de M. Gladstone es clara, estando aun aplazada la reduccion de los derechos del azúcar y del té, y perteneciendo de este modo por derecho de anterioridad el alivio futuro del gravamen á un crecido impuesto de consumo, es indudable que la contribucion directa en forma de recargo sobre la renta llegará á ser el ejemplo permanente de las rentas inglesas.

Los miembros del partido tory van á reunirse en casa de lord Derby para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que han de observar en la discusion del presupuesto ingles. Es muy natural que se pondrán de acuerdo para combatir el tratado por medio de las cuestiones políticas, y que harán al presupuesto de lord Gladstone la acusacion de que prepara en las rentas inglesas el predominio del sistema de las contribuciones directas sobre el de los impuestos indirectos que defiende la escuela de M. Bright y M. Cobden. Tambien podrian objetarle que es penoso para la nacion inglesa considerada en masa el cambiar un impuesto como el que pagan los vinos y los espirituosos que solo afectaba á las clases ricas y lo pagaban con gusto, por un aumento de la contribucion de la renta que gravita de un modo intolerable sobre las clases menos acomodadas. La discusion del presupuesto será por consiguiente de sumo interes, no tan solo por las dificultades rentisticas que suscitará, sino por que será objeto indirecto de debates sobre las cuestiones politicas esteriores y la actitud de la Francia. (*D. de B.*)

Gregorio Amado Larrosa.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 23.

A la diputacion provincial de Barcelona dicen lo siguiente desde Tetuan, con fecha 8 del corriente mes los señores comandantes primero y segundo accidentales de los voluntarios de Cataluña:

Escmo. señor: Cuando hace quince dias salimos de Barcelona en medio de las aclamaciones de todo un pueblo, una idea, Escmo. señor, àcibaraba la pura satisfaccion que esperimentabamos en aquel momento. Esta idea era si nuestros hechos estarian á la altura de la ovacion de que éramos objeto, pero ahora que el cañon ha sonado, ahora que nuestra sangre ha corrido en los campos de batalla y que los plácemes y vitores de todo un ejército nos dicen que hemos cumplido, ahora, escelentisimo señor, con la cabeza erguida, con el orgullo propio de hombres que han llenado su mision, este cuerpo, por conducto de los infraescritos, se dirige á V. E. para comunicarle la adjunta relacion de la batalla del 4 del presente, notable por lo reñida que fue, y mas notable aun por lo fecundo de sus resultados, tal ha sido la entrega de Tetuan.

Larga y enojosa tarea seria Escmo. señor, relatar detenidamente, y uno por uno los incidentes, de batalla tan memorable; V. E. podrá enterarse cumplidamente por el parte que de la misma dá al ministerio de la guerra el Escmo. señor general en jefe; pero, ciñéndonos á la parte que en ella le cupo al cuerpo que tenemos el honor de mandar, diremos tan solo que á la órden de cargar á la bayoneta nuestros voluntarios, con sus jefes á la cabeza, poseidos de un noble entusiasmo, ébrios de gloria, se lanzaron á los parapetos y posiciones enemigas al través de una lluvia de balas y con lodo hasta la cintura.

Breve fue la lucha, el enemigo despavorido huyó cobardemente abandonandonos sus tiendas, armas y bagages, y el grito que hace siglos resonó en los confines de la Grecia retumbando por los valles y montañas de Tetuan, trasmitirá al mundo entero el valor de ese puñado de valientes, dignos descendientes de los que lo mismo en el Peloponeso que en Sicilia, en Lepanto que en el Bruch, asombraron al mundo entero con la fama de sus hechos.

¡Sombras de Roger y Entenza!... regocijaos; ¡todavia los catalanes son los mismos que tantas veces condugisteis á la victoria y á nuestro regreso al suelo patrio despositaremos los laureles salpicados todavia con la sangre de los valientes que los han conquistado al lado de los inmarcesibles que ciñeron vuestras frentes!...

Tan brillantes resultados, Escmo. señor, no se consiguen sino con pérdidas sensibles, doblemente cuando recaen en personas tan dignas y beneméritas como las que tenemos que lamentar. Por el estado adjunto verá V. E. cuán cara nos ha costado la victoria: solo llamaremos la atencion de V. E. sobre las nunca bien lloradas del comandante don Victoriano Sugrañez y Hernandez y don Mariano de Moxó muertos gloriosamente en su

puesto al conducir sus soldados á la victoria.»

Y lleno este cuerpo provincial de la mas grata emocion, se apresura á publicar el trascrito oficio, para lauro de tan bizarros catalanes y admiracion de cuantos se interesan por sus glorias y hechos de armas.

Barcelona 20 de febrero de 1860.—El diputado de mas edad, José María Flexas. —P. A. de S. E.: El diputado secretario, Pedro Dalmases.

En Barcelona se ha abierto tambien una suscricion para costear al general Prim una espada, habiéndose dirijido con este motivo al pueblo barcelones la siguiente circular:

»La bravura, la pericia y el arrojo del general Prim en la guerra de Africa, son glorias del pueblo español, y envanecen á Cataluña. El hábil y valiente general O'Donnell glorifica sus hechos, y nosotros que como buenos españoles hemos visto con satisfaccion que se dedicaba una espada al digno jefe del ejército, como buenos catalanes creemos cumplir un acto de justicia ofreciendo un obsequio patriótico al conde de Reus que, á su vez, ha proclamado las altas prendas del general en jefe.

Abrimos, pues, una suscricion, que no debe esceder de cinco duros por persona, con el objeto de regalar á nuestro paisano valeroso el *sable* que torció acuchillado al enemigo.

Si las naciones cristianas han derramado siempre su sangre y sus tesoros para estinguir la barbarie en tierras lejanas, ¿es acaso indigna la España moderna de asociarse á esta grandeza de pensamientos, continuando sus gloriosas tradiciones históricas, é introduciendo en el imperio marroquí los gérmenes del progreso y de la civilizacion?

¡Loor inmortal á los bravos españoles que sacrifican su vida y su reposo para colocar á esta nacion magnánima á la altura que le corresponde!

Barcelona 18 de febrero de 1860.— El presidente, Jaime Badia.—Gil Bech. —Juan Federico Muntadas.—Roman de Lacunza.—Mariano Flotats.—Juan Mañé y Flaquer.—Pedro Mas.—Francisco P. Lliri.—Ignacio Luis Tarragona.—Antonio Gusi.—Agustin Aymar.—Jaime Sadó.— José Antonio Romeu.—Antonio Castell de Pons.—Ramon Feixo, vocal secretario. —Victor Balaguer, vocal secretario.»

En todos los angulos de la Península ibérica y aprovechandose de todas las ocasiones que se le presentan, se deja sentir el mas patriotico entusiasmo por la causa que defendemos en Africa.

—El segundo batallon del regimiento del Infante, ha recibido la órden de enviar á Africa 250 individuos. Con el propio destino saldrán muy en breve 200 hombres de cada uno de los cuadros de los regimientos de Luchana, Bailen y América, con cuyas fuerzas marcharán el número de oficiales, sargentos y cabos correspondientes.

—Habiendo hecho solicitud á S. M. el señor don Simeon Gonzalez de Delfin, para asistir gratuitamente durante la guerra de Africa en cualquier cuerpo de esta guarnicion, hace cuatro dias tomó posesion como facultativo en el regimiento coraceros de la Reina.

—Se ha confirmado la noticia del saqueo verificado por los marroquies el dia 6 de febrero en la casa del vice-cónsul frances en Tetuan. Este grave atentado ha hecho segun asegura anoche *El Correo* con referencia á comunicaciones recibidas ayer que hasta los mas apáticos franceses deseen vivamente que el territorio recientemente conquistado, se conserve perpetuamente por España. Esta es la única garantia, segun nuestros vecinos, que la Europa puede tener, para que aquella parte de las costas africanas esté en lo sucesivo á cubierto de las feroces depredaciones que son habituales á las hordas marroquies.

—Los moros comerciantes de Tetuan, los que no habitando en cómodas casas, no pueden reunir en su domicilio todos los caprichos del lujo para hacer una vida aislada, se reunen en los sitios que denominan cafés, y que son pequeños cuartitos bajos rodeados por asientos de madera. En uno de los rincones hay un hornillo de azulejos, y encima una gran cafetera de hoja de lata. Allí se suelen pasar el dia entero los árabes, tomando tacitas de café, sorbiendo polvos de tabaco y fumando *Hatchis* en pequeñas pipas. Bien pronto esta yerba les produce su embriagador efecto, y entonces unos gritan y charlan, otros se amodorran y todos sueñan, al decir de ellos mismos, con imágenes deliciosas.

La actitud del moro es severa y digna; sus movimientos un tanto indolentes; su mirada espresiva, aunque algo apagada; su traje suelto, y su aseo dudoso. Cuida mucho su barba, y revela su alegria acariciándola; toma mucho polvo, que lleva en cajitas á manera de huevos, y que vacia por sorberlo en el espacio de los dedos pulgar é indice. Fuma pocas veces, y suele pedir el cigarro encendido al transeunte para acabarlo. El uso de la pipa para el tabaco es casi peculiar de los argelinos, que las construyen con palos de cerezo y de rosa, de una vara de largo, y que rematan en una boquilla de ambar, tambien ahuecada. Los braserillos son de barro encarnado ó negro, y traidos del interior.

—El bizaro militar don Manuel de Miranda y Abreu, habilitado que fué de las clases de jefes y oficiales de reemplazo, y actualmente segundo comandante del batallon cazadores de Segorbe, núm. 18, ha sido promovido al empleo de primer comandante, por méritos de guerra en Africa, habiendo merecido ademas sobre el campo de batalla, una mencion honorífica del general en jefe del ejército.

—Hay noticias recientes de Tánger de donde ha regresado á Algeciras Mr Sumaripa, primer intérprete del consulado frances en aquella plaza, el cual fué allá con una mision importante desde Algeciras donde reside con toda su familia, desde la declaracion de la guerra.

El celebérrimo cónsul inglés Mr. Drumond Hay, que no habiendo ningun agente consular en Tánger desde la guerra, se habia ido á vivir entre los moros, llevándose á su familia para inspirarles confianza, ha enviado á su señora otra vez á Gibraltar, y él se dispone á dejar á sus simpáticos moros. Es tal el terror que reina y tal la impresion que ha causado lo hecho por las kabilas en Tetuan, que se teme otro saqueo, y dice muy seriamente el ingles que hay que dejar á Tanger porque las hordas no respetan á nadie.

Tánger tiene hoy dia muy pocos defensores. No llegan á 500; pero desanimados y llenos de consternacion. Se han recibido cartas de moros de Tetuan en que se elogia el comportamiento de los españoles.

—Ha salido para Melilla el teniente coronel primer jefe del regimiento de Huelva don Agustin Marco y Jaquetot nombrado fiscal en la causa del brigadier Buceta.

—Ha fallecido en Málaga de resultas de una herida que recibió en la batalla de Tetuan, don Félix Saint-Victor y Cremonini, natural de Paris y del comercio de Madrid, que sentó plaza de voluntario durante la guerra de Africa, en el batallon cazadores de Chiclana.

—El primer número de *El Eco de Tetuan* aparecerá el dia 25 del corriente.

—En Gibraltar se daba por seguro, á la fecha del último correo, un bombardeo próximo á emprenderse por la escuadra española sobre Larache, Rabat ó Salé. Fundàbanse estos opiniones en la suposicion de que el general en jefe no pensaba operar contra Tánger, y ademas en la importancia de estas plazas maritimas. Rabat la tiene grandisima como punto fortificado, y por ser el camino natural à Mequinez, de donde dista tres jornadas, y que en todos sentidos afecta el corazon del imperio; Salé porque es la ciudad santa de Marruecos, la cual no es permitido pisar à ningun infiel.

—Los 50 caballos de tiro destinados al cuartel general de Africa, deben ser embarcados en el vapor *Rita* que zarpará muy en breve de Alicante para Tetuan. Para la conduccion se le están habilitando las bodegas.

—La condesa de Lucena se prepara á regresar de Africa á la córte, en el primer vapor que haya disponible.

—De Sevilla se han mandado á los talleres de recomposicion de armamento, establecidos en Ceuta, mas de sesenta cajones de piezas sueltas, que se consideraban necesarias para las atenciones perentorias del servicio del ejército de Africa.

—La rada de Tetuan, va á verse convertida muy en breve en un magnifico arrabal de la plaza de Tetuan. Ademas del proyecto que se abriga de construir un buen muelle, se trata de levantar desde luego algunos edificios de madera, con destino á depositos y almacenes. Siguiendo esta marcha, cuando los mismos comerciantes de la nueva plaza española, entrando en el verdadero camino que ha de trazarles su propio interés, comprendan la necesidad de fijar su atencion en un punto que puede servirles de fecundo manantial de riqueza, aunarán sus esfuerzos particulares á los de nuestro ejército, y la embocadura del rio Martin quedará trasformada en un nuevo y ventajoso puerto.

—Ahora que se preparan espediciones á la plaza recientemente conquistada, y cuando la pública curiosidad se halla fija en ella, creemos oportuno dar á nuestros lectores estos nuevos detalles que nos parecen curiosos en estremo.

Los habitantes mahometanos de Tetuan descienden en gran parte de los moros y moriscos que salieron de España cuando la conquista de Granada y su espulsion en tiempo de Felipe III, asi que siempre han sido gente beliciosa y hostil á los cristianos españoles. Sabemos por Luis del Marmol que tomada Granada por los reyes católicos, se pasó al Africa con Boabdil un moro de aquella ciudad llamado Almandari, hombre esforzado y hábil capitan, el cual, hallando despoblada la plaza de Tetuan, arrasada por los españoles hacia cerca de un siglo, se la pidió al rey de Fez, y habiéndola obtenido, la reedificó y se estableció en ella con 400 moros que con el habian pasado de España.

Ayudados de esos andaluces y de muchos moros de las sierras vecinos, no solo acometia á los presidios que tenian á la sazon los portugueses en Ceuta, Alcazar y Tánger, sino que armó bajeles con que robaba nuestras costas, y llegó á tener cautivos hasta 3,000 cristianos, á quienes hacia trabajar todo el dia en levantar los muros de Tetuan, y de noche, cargàndoles cruelmente de esposas y cadenas, los encerraba en hondas mazmorras.

A este terrible y afortunado moro sucedió en el señorio de aquella ciudad un nieto suyo y otros de su linage, hasta que estinguida esta familia, volvió el dominio de Tetuan al rey de Fez. Bajo el nuevo imperio, Tetuan siguió siendo una cueva de piratas y terrible á los cristianos, pues aunque no era plaza asegurada con buena defensa de muros ni baluartes, su fortaleza, como dice Mármol, consistia en sus moradores y guarnicion, la cual se componia de ordinario de 400 hombres de á caballo y 1,500 peones entre escopeteros y ballesteros, todos ellos buena gente de guerra, y que se aumentó con los moriscos que salieron de Granada cuando Felipe II sofocó su rebelion.

Allí acudian tambien muchas fustas y galeotas de corsarios de Argel que iban á correr y saltear las fronterizas costas de Andalucia. La animosidad de los tetuaníes contra los cristianos alejó de allí el trato de estos, y como en ella residiesen los cónsules europeos sucedió por los años de 1770 que en una rencilla un ingles mató á un moro, por lo cual el gobierno marroquí dispuso que todos los cónsules se trasladasen á Tánger. Hoy, sin embargo, parece que aquella fiereza y ardor guerrero han decaido mucho, puesto que los moros de Tetuan han preferido huir ó rendirse antes que sepultarse bajo las ruinas de su poblacion.

—En los hospitales militares de Algeciras hay ocupadas 776 camas, y desocupadas 852. Esto prueba el esmero en la asistencia de los heridos y enfermos, al propio tiempo que el corto número de bajas que, por fortuna, sufre hoy nuestro valiente ejército.

El *gran sabio* ó rabí de los hebreos de Tetuan, es un anciano sumamente grave, de color sonrosado, de cana y larga barba, es un tipo de la edad de los patriarcas. El eclesiástico valenciano señor Miñana, que le visitó, dice: Le encontré conferenciando con otros tres sabios; les saludé, y mi entrada se levantaron, contestándome con sus ademanes corteses y en idioma español (pues le hablan generalmente los judios), y me dijeron y suplicaron si hablaria á los jefes con objeto de que se restituyesen ciertos objetos robados por los moros que existen en la ciudad: les dijé que el general en jefe les oiria y tomaria una determinacion, lo que se ha efectuado ya á estas horas. El mismo señor añade en otra carta:

He conferenciado de nuevo con el *sábio grande* de los judios, y al parecer no es hombre de aventajada instruccion, si bien esta bastante enterado del Antiguo Testamento. Hablamos sobre religion largamente, y cuando se vé apremiado por los poderosos é irrefutables argumentos que nos suministra la sólida doctrina del Crucificado, se encierra en último término en un fatalismo pobre y despreciable.

Su última solucion siempre es la misma, à saber: «Que si Dios hubiera querido que fuese cristiano, hubiese nacido en nuestro pais; es así que ha nacido aquí, luego ha querido que no lo fuese.» ¡Qué modo de discurrir! Le propuse poderosos argumentos sobre el cumplimiento de profecías, y en particular con relacion á la que no deja ni la mas ligera sombra de duda, de haberse realizado la venida del Mesias en Jesucristo, y rehusó siempre la discusion encerrado en la propia solucion.

BARCELONA 18 DE FEBRERO.

De un periódico de los Estados Unidos estractamos la carta de un cosechero acerca del algodon sucio que creemos sera leida con interés por nuestros lectores.

«Habiendo observado en esta estacion, los precios corrientes y en los periódicos de Nueva Orleans, sentidas quejas por el modo con que el cosechero arregla su algodon para el mercado, y con respecto al polvo y arena que se halla en las pacas, muchos de nosotros lamentamos la copia de cargos que se dirigen á la generalidad de los cosecheros sobre el particular. Voy á dar alguna solución á ellos sin disculpar el mayor número por sus negligencias en recoger sus cosechas.

Es cierto que de todos los productores no hay tal vez otros que se den tan poco cuidado para informarse de la clase y calidad de sus productos como los cosecheros de algodon, pues en ellos, no hay uno en cada cien que sepa si el algodon que manda al mercado es bueno, mediano ú ordinario; que durante la época de la recoleccion pase una sola hora diaria en el campo, que vea el algodon despues de cogido, á no ser que por casualidad pase montado cerca de el, y lo mire á distancia por lo menos de cien pasos. No obstante, esto le basta para declarar que su clase es muy blanca y limpia, cuando por el contrario, está tal vez muy sucia y llena de hojas.

Yo sé, como saben muchos cosecheros, que los mayorales creen (é indudablemente obran segun esta creencia) que el algodon cogido negligentemente se vende como el limpio y bueno. Con tal creencia ¿cómo no ha de haber quejas respecto de la calidad del articulo que se envia en el mercado? Todo cosechero sabe que despues de fuertes lluvias, y aun cuando no las haya, se pegan al algodon en el acto de recogerlo gran cantidad de hojas y desperdicios vegetales, y ninguno se da la molestia de quitarlas con la prisa que se acumulan. En varias ocasiones he referido este hecho á cosecheros en presencia de sus mayorales, el amo no parecia quedar sorprendido, al paso que el mayoral declaraba que nunca se habia dado prisa en separar ó retirar tales desperdicios. Si se añade á esto la cantidad que necesariamente despide la maquina, se tendrá una ligera solucion de la dificultad, sin ningun cargo de freude intencional.

Tambien parece que los mayorales creen que el algodon puede cogerse estando mojado, dejarse amontonado despues hasta que se seque, figurandose de este modo mejora el color y facilita la venta: no advierten que lo único que logran es coger mas hoja y pudrir la mercancía hasta rebajar en gran manera su calidad. El algodon no deberia cogerse nunca mojado, y se seca con mas facilidad en el campo que en el depósito, sin que por ello se pierda tiempo.

En las plantaciones he visto á menudo que los trabajadores llenan sacos llenos de agujeros, que los arrastran y que recogen libras de polvo y tierra, que los cestos estan casi sin fondo y que el algodon está por el suelo, no habiendo un mayoral que prohiba poner el algodon en tierra cuando estan llenos los sacos. Ademas, cuando se coge en tiempo de lluvias, los trabajadores lo aprietan con los cestos con los pies enlodados, dejando siempre barro. Los propietarios nunca ó rara vez ven esto.

¿Qué remedio tienen los estremos espuestos? El siguiente: que el cosechero esté al tiempo de la recoleccion en su establecimiento, que vea y examine cada carga de algodon como llega del campo y como va á la prensa. No haciendolo asi, como el mayoral va al tanto por cantidad, jamás se evitarán los abusos, pues la mira de este solo es y será para la de obtener un buen estrapeso al efecto de cobrar mayor número de balas á fin de año.»

Seccion estranjera.

Paris 17 de febrero.

«El *Monitor* de esta mañana publica un despacho dirigido el 12 de febrero por M. Thouvenel al duque de Grammont, embajador de Francia en Roma, para que lo comunique al cardenal Antonelli.—Hé aquí el resúmen de este despacho:

M. de Thouverel, examinando los hechos que han producido la situacion de las Legaciones, buscando las causas del mal y fijando á quien corresponde la responsabilidad, recuerda los acontecimientos surgidos en Romania antes y despues de la última guerra.—M. de Thouvenel hace observar que desde el dia en que los austriacos evacuaron las Romanías, era inevitable que sucediera lo que ha sucedido. Al principio de las hostilidades, continúa, se habia proclamado la neutralidad de la Santa Sede, y los austriacos podian con toda seguridad vigilar por la conservacion del órden en las Legaciones, como lo hacíamos nosotros en Roma; pero no nos corresponde juzgar de los motivos que determinaron al Austria á no seguir en su papel mientras que la Francia permanecia fiel al suyo.

Habiéndose alejado los austriacos, encontráronse los pueblos, mas bien que ellos se hicieron, independientes. No puede pues imputarse á la Francia su sublevacion.—M. de Thouvenel recuerda el consejo que el emperador dió al Sumo Pontífice el 14 de julio, para que concediese reformas. Estos consejos no fueron atendidos, y Roma ha dejado escapar todos las ocasiones de hacerse suyas las Legaciones; entonces fué cuando el emperador dirigió á Su Santidad su carta de 31 de diciembre.

M. Thouvenel refiere en seguida las pruebas de adhesion que el gobierno imperial ha dado al Sumo Pontífice, así en el interior como en el esterior, desde que existe. De este relato, añade, puede deducirse cuanta satisfaccion hubiera tenido el gobierno del emperador y la tendria aun en hallar una combinacion que disminuyera las dificultades de la Santa Sede; pero en esta ocasion peligra que los buenos deseos se vean frustrados por dificultades insuperables.

No se trata solo de devolver las Legaciones al Papa, sino que es menester hallar un medio de conservarlas en su poder sin producir una nueva ocupacion y una nueva intervencion. Lo acontecido hasta ahora ha demostrado cuan impotente seria esta medida para poner remedio al mal. La opinion de Europa está formada sobre este punto y el sistema de ocupacion está condenado por las lecciones de lo pasado. Esta política es imposible en el dia.

Habia pues llegado el momento de ocuparse en otra combinacion, prosigue M. Thouvenel, cuando el emperador indicó al Soberano Pontífice la necesidad de ello. El interés evidente de la Santa Sede y consideraciones apremiantes lo hacen indispensable, y si esta se negaba á reconocer el verdadero carácter del estado actual, agravaria mas y mas este estado, y acabaria por crear igualmente obstáculos insuperables.

Al contrario si la Santa Sede se decidia á separarse de la region religiosa, donde la cuestion no está en su verdadero terreno, para volver al de los intereses temporales, únicos empeñados en el debate, quizá lograria producir, aunque ya es muy tarde, un cambio favorable á su causa. En todo caso, permitiria al gobierno del emperador prestar su apoyo á una política conciliadora y razonable.

M. de Touvenel termina diciendo que M. de Grammont está autorizado para leer este despacho al cardenal Antonelli y dejarle copia.»

Idem 19.

La *Patria* publica una carta de Tetuan del 12 en que le dan cuenta de los deplorables sucesos ocurridos en aquella ciudad antes de la entrada de las tropas españolas. La carta dice que entre las casas saqueadas lo fué la de M. Nahon, vice-cónsul de Francia, quien perdió su fortuna entera, fruto de cuarenta años de constantes y honroso trabajo. Dice además que se respectó tan solo la casa de M. James Hay, vice-cónsul de Inglaterra, hermano de M. Drummond Hay, encargado de negocios del gobierno británico en Marruecos, y que los españoles fueron recibidos en Tetuan como libertadores.—La *Patria* añade por su parte que no hay palabras bastantes para denunciar estas escenas de devastacion ante el mundo civilizado.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Insertamos con la mayor satisfaccion los siguientes documentos que nos ha remitido la empresa de los vapores *Mallorquin* y *Barcelones* en los cuales se hace constar el buen servicio que desempeñan dichos buques.

Para dar una convincente prueba de la injusticia con que el periodico la *España* calificó el comportamiento del capitan del vapor el *Mallorquin* destinado con el otro el *Barcelonés* por esta provincia al servicio del gobierno en Africa, hago pública manifestacion de lo que ha ocurrido en el particular y resulta de los documentos que á continuacion se insertarán. Con ellos aun el menos imparcial podrá convencerse de si ha sido ó no censurable el modo como se condujera el citado capitan. Palma de Mallorca 27 de febrero de 1860—*Miguel Estade y Sabater.*

Copia de la esposicion dirigida al escelentísimo señor comandante general de las fuerzas navales de operaciones de Africa.

Excmo. Sr.—D. José Estade y Sabater 2.° piloto de todos mares capitan del vapor español trasporte el *Mallorquin* de la matrícula de Palma á V. E. atentamente espone: Que ademas de los servicios que tiene prestados con dicho buque desde el 23 de diciembre último que salió de Barcelona cargado de víveres y tropa por disposicion del gobierno con destino á Ceuta, lo han sido el de haber hecho varios viajes conduciendo enfermos desde las playas del campamento á Ceuta y Algeciras.

En 14 del mes pasado se le pasó órden por el capitan de fragata don Miguel Lobo comandante de las fuerzas sutiles para que embarcase los enfermos que le conducirian á bordo que eran como unos doscientos poco mas ó menos; y como dicho buque tenia llenas las bodegas porque no habia descargado nada de lo que conducia, cuyo conocimiento de ello tenia el referido señor de Lobo se vió en la precision de conducirlos sobre cubierta por estar destinadas las cámaras para los señores gefes y oficiales como asi lo habia verificado en los viages anteriores á aquella fecha; ademas se le hizo conducir la correspondencia para Ceuta y de remolque los palos de la goleta de guerra Rosalia varada en dichas playas para que los dejase á dicho puerto; que tomase la correspondencia que habria en Ceuta y continuase el viage para Algeciras para desembarcar los citados enfermos por disposicion del Excmo. señor capitan general en gefe, como asi lo verificó el que espone. Durante la travesia y hasta la hora de concluir el desembarque de los mencionados que eran las tres y media de la madrugada del dia 15 tuvo el pesar el esponente de ver que se le falleciesen ocho de aquellos infelices.

Como no conducia físico ni botiquin, ni tampoco le facilitaron ninguna clase de alimento para poder asistir á estos desgraciados no pudo proporcionarles mas que algunas tazas de té y caldo del que habia para su consumo, poniéndoles el agua á racion porque así se lo previnieron al tiempo de embarcarlos que era perjudicial á sus propias vidas dejarles beber á su alvedrio.

Con el mayor disgusto, Excmo. señor, el que suscribe se ha visto atacado por el periódico la *España* censurando el que llevase los citados enfermos sobre cubierta, y sin quererles siquiera dar agua, cuando por las razones espuestas no podia menos de verificarlo. Por tanto.

A V. E. suplica que en vista de lo manifestado se digne espedirle certificacion que acredite el buen comportamiento en el desempeño del servicio que está prestando para poder vindicar su reputacion y buen nombre tan injustamente atacado que lo recibirá á favor. A bordo del vapor el *Mallorquin* en el fondeadero frente del Rio Tetuan á 9 de febrero de 1860.—Excmo. Sr.—José Estade y Sabater.—Es copia.—Estade y Sabater.

Don Juan Bautista Topete y Carballo, capitan de fragata de la armoda nacional y mayor general de las fuerzas navales de operaciones de órden del Excmo. señor comandante general de ellas.

Certifico: Que el segundo piloto particular don José Estade y Sabater que desde el 23 de diciembre del año próximo pasado se halla en el vapor *Mallorquin* buque de su mando al servicio del gobierno, ha desempeñado constantes comisiones de todo género con todo celo, inteligencia, exactitud y agrado, particularmente conduciendo enfermos á Algeciras y á Ceuta: en estas comisiones en que sin local ni recursos de ninguna especie ha traspotrado á veces hasta docientos cincuenta coléricos la mayor parte, algunos de ellos que al embarcarse se hallaban corriendo el último período de la enfermedad, y ha hecho estas travesias con mar y viento, sin ni siquiera un practicante ó enfermero que los socorriera, ha hecho con los enfermos todo lo que le ha sido humanamente posible y con objeto de que haga patente la poca exactitud de la prensa al acusarle de haber dejado morir á los enfermos sin prestarles recursos, y para que pueda hacer constar su buen comportamiento y lo satisfecho que de él se halla el Excmo. señor comandante general de estas fuerzas le espido el presente á bordo del vapor *Vulcano* fondeadero de Tetuan á once de febrero de mil ochocientos sesenta.—Firmado.—Juan Bautista Topete.

De los periódicos de Menorca recibidos ayer tomamos lo siguiente:

MAHON 22 de febrero.

El señor don Pablo Tous y Fiol coronel comandante del arma de artilleria en esta plaza ha sido destinado para desempeñar el cargo de comandante general del arma en Mallorca.

El buque ingles que dijimos se habia perdido en las playas de *Son Bou* es, segun nos han informado, la goleta *Countess of Trefé,* capitan J. A. Mandaz, precedente de Londres con cargo de carbon breado.

Idem 23.

Tenemos entendido que en las elecciones para diputados provinciales por este distrito se trata de reelegir á los señores don Nicolas Ripoll y don Gabriel José Rosselló.

Idem 24.

El aparato para el faro de la isla del Aire se halla ya en Barcelona, y probablemente lo conducirá el *Mahones* en uno de los próximos viajes.

Deber es del *Diario de Menorca* consignar en sus columnas los adelantos del pais, y la consideracion que los productos de su industria merecen fuera de la isla.

Decimos esto teniendo á la vista un escrito de persona bien respetable, que ensalza y elogia sobre manera la bondad y baratura de los hilados y tejidos de la fábrica *Industria Mahonesa,* comparándolos con los tejidos é hilados de otras fábricas de la península.

Sirvan estas líneas de satisfaccion á los señores accionistas que sostienen un establecimiento ya tan justamente acreditado, no menos que á su entendido y celoso director industrial don Archibaldo Renny.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños »
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN MACARIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 34 ms.
Pónese.... á las.. 5 » 51 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 12 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 28 de febrero de 1860.

Artículo 1.° Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del próximo mes de marzo el dia 2 del mismo á las doce de su mañana á la inmediacion de sus respectivos cuarteles, dándose principio por el 2.° batallon del regimiento infantería de Asturias, al que seguirá el batallon fijo de artillería de esta isla, Provincial de Mallorca y seccion del escuadron de caballería de igual denominacion.

Art. 2.° Las demas clases que deben pasarla por nómina y los señores gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con Real licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán el mismo dia á las once en la secretaria de este gobierno militar.—El general gobernador.—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario.—Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Willens.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Gregorio Romea, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma.

Por el presente primer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Luis Torres ivizenco para que dentro el término de diez dias comparesca en este juzgado á fin de recibirle la oportuna declaracion indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulte en la causa criminal que contra el mismo se está instruyendo por lesiones á su consorte Esperanza Ferrer y á Maria Ana Forteza; bajo apercibimiento de que no verificándolo se seguirá el procedimiente en su ausencia y rebeldia, entendiéndose las actuaciones en los estrados, y ocasionándole el perjuicio que haya lugar. Palma 25 de febrero de 1860.—Gregorio Romea.—Por su mandado.—Sebastian Coll.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Valencia en 3 dias laud Bienvenida, de 58 toneladas, pat. Bartolomé Pujol, con 5 mar., un pasageros, trigo y efectos.

De Iviza en un dia laud Carmen, de 14 toneladas, pat. Miguel Cunill, con 4 marineros, sosa y barrilla.

De Tortosa en 7 dias laud San Antonio, de 24 toneladas, pat. José Armengol, con 5 mar., 2 pasageros, harina y efectos.

De idem en idem idem Pepita, de 49 ton.. patron Tomas Salomó, con 5 mar., trigo y harina.

De idem en idem idem San Antonio, de 24 toneladas, pat. Mariano Abellá, con 4 mar. y harina.

De Santa Pola en 2 dias laud Sangre, de 53 toneladas, pat. Bartolomé Compañy, con 7 marineros y trigo.

De Iviza en un dia laud San José, de 83 toneladas, pat. José Valanzuela, con 7 marineros, trigo y harina.

De idem en idem bergantin goleta Mourente, de 78 ton., cap. don Manuel Blanco, con 6 marineros y harina.

De Alicante en 2 dias javeque Lugan, de 32 toneladas, pat. José Noguera, con 4 mar., 2 pasageros, trigo n efectos.

De Cardiff en 60 dias polacra sarda Saturno, de 26 ton., cap. Liulio Schiaffino, con 9 marineros y carbon de piedra.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Alicante laud Monte-Carmelo, de 61 toneladas, pat Antonio Felany, con 6 marineros y algarrobas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion*, de *tribunales*, de *agricultura*, de *obras públicas*, de *religion*, de *ciencias médicas*, del *Ejército*, de *Marina*, de *Instruccion pública*, de *crítica*, de *teatros*, y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Cortes, que tal podràn llamarse las sesiones que publicamos.

Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.

Una Biblioteca Instructiva de conocimientos ùtiles que formará igual número de páginas.

Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cual baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.

Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.

Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.

Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

A los que se suscriban dentro el presente mes se les regalará un almanaque redactado por escritores bien conocidos del público que en venta cuesta ocho reales en Madrid.

GRAN RIFA
ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO
DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganarà un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sroteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se darà el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicaràn los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las persouas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

DICCIONARIO GENERAL
DE LA
LENGUA CASTELLANA

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografia (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, geografía y mitología, las principales americanas y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos bajo la direccion de don José Caballero.—Un tomo encuadernado 70 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem dem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta da Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

AVISO AL PÚBLICO.
Baratura, novedad y filantropía.

En el acreditado establecimiento de la *Bella Barcelonesa* de Figueras, Vilar y Compañía, plaza de las Copiñas, número 1.º, en el cual se espenden géneros de sederia, laneria y corbateria, han recibido un abundante y elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 dias se venderán al precio de fábrica, destinándose la mitad al socorro de los heridos de la guerra de Africa cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas, lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud pueda socorrer á nuestros valientes, sin gravámen y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 40.

AVISO.—El dorador que vive en la calle de las Monjas de la Misericordia, número 41, avisa al público que tiene colecciones de cuadros dorados del mejor gusto y á precios arreglados.

Café del Rincon.

En vista del estraordinario éxito que tuvo anoche en su primera salida la actriz lírico-dramàtica contratada nuevamente por este establecimiento, se pondrá nuevamente en escena el viérnes y sábado de la presente semana la zarzuela en dos actos

ESPAÑOLES Y MARROQUIES.

En la que dicha actriz desempeñará el papel de la Cantinera Teresa. En tanto se concluyen los ensayos de

LA TOMA DE TETUAN

que se ejecutarà en la próxima semana y en cuya produccion seguirá representando la misma señora el referido papel de Teresa.

AVISO AL PÙBLICO.

La lecheria establecida en la calle de *can Carrió* se ha trasladado en la pescaderia vieja, entrada en el baratillo, en donde se continuarà el despacho de leches puras y de completa confianza.

PLANTAS DE MORERA.

Se han recibido nuevamente, y se venden en la manzana 17, número 62, peso de la Paja; y en San Francisco junto al alambique del señor Sureda.

UNA NODRIZA Ó AMA DE LECHE MUY jóven, aseada y de buena presencia, recien parida, desea colocarse en esta ciudad para criar un niño. En el tercer piso de la casa del señor Cera, frente el estinguido convento de las Monjas de la Misericordia impondrán.

HAY PARA VENDER UN CARRETON con todos sus arreos como igualmente los de su caballeria; unos estantes de una tienda y un mostrador en perfecto estado. Tambien hay de venta una porcion de broncinas finas de oro, plata y de colores. Daràn razon calle de los Holmos, núm. 39.

UNA JOVEN DE LA VILLA DE LLUMmayor desea colocacion en una casa para servir en clase de criada. Darán razon en la calle de Apuntadors fonda del Caballo blanco.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLEcimiento público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre*, calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo*.

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescaderia.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

SE NECESITAN CANTEROS PARA LAbrar caliza (viva) para el Faro de Capdepera; los que quieran pasar á dicho punto para trabajar, se les dará el jornal suficiente ó segun se ajusten despues de pagarles las dietas de ida y venida. Podrán avistarse con don Bernardo Sureda, que vive frente la Concepcion.

COKE
(CARBON PURIFICADO.)

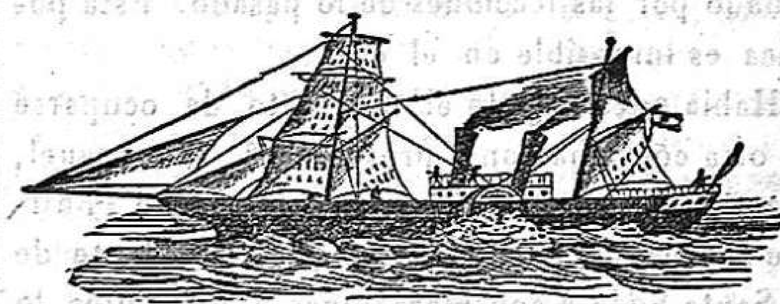
El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fàbrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso	á 11 rs.	el quintal
Mediano	á 8	» »
Menudo	á 5	» »

Las personas que deseen servirse de este combustible podràn acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana à 2 de la tarde.

ESTAN PARA VENDER 18 SILLONES antiguos con asientos y respaldos nuevos. Darán razon calle de la Esparteria, manzana 66, número 9, frente el hostal de Campos.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de* 200 *caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 29 *del corriente á las* cuatro *de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

CON PRIVILEGIO — ESCLUSIVO DE S. M.

FÁBRICA DE NAIPES
DE LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.